

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

RESOLUCIÓN	Nº	N 399	/2019
DISPONE TÉR PATENTE QU		MISO DE FUI	NCIONAMIENTO Y
RECOLETA	2 9 NOV	2019	

## VISTOS:

- 1. Presentación del interesado Nº 31981, de fecha 16 de septiembre de 2019;
- 2. Informe de Morosidad de fecha 16 de septiembre de 2019, con V° B° de sección de Cobros y Enrolamientos;

RECOLETA,

- 3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica absorción de Sociedad de fecha 17 de diciembre de 2018;
- 4. Fusión por Incorporación y Modificación de Sociedad, de fecha 31 de octubre de 2018, firmada ante Notario Público Andrés Rieutord Alvarado;
- 5. Decreto Exento Nº 830, de fecha 03 de abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 6. Decreto Exento № 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
- 7. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero de 2019, que Fija Orden de Subrogancia Secretario Municipal;
- 8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
- 9. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## **RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2019:

**PATENTE** 

: 2-755441

DIRECCIÓN

: ANTONIA LÓPEZ DE BELLO № 133

NOMBRE

: ASESORIAS ELITE S.A.

RUT.

: 76.255.663-4

**GIRO** 

(DPT) ACTIVIDAD DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE

**GESTIÓN** 

**MOTIVO** 

: FUSIÓN DE SOCIEDAD

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

> JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JJG/MAO/KMM/dgl 28.11.2019

AD DE

SECRETARIO MUNICIPAL

S ANDRADE ORTEGA IRECTOR(S) IÓN AL CONTRIBUYENTE